

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 19 de julio de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **19 de julio de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
32/24**

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Viernes, día 19 de julio de 2024.**
- Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y**



ocho horas después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2024.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO Nº 2.- *Propuesta de aprobación del incremento retributivo del personal al servicio del Sector Público del año 2024, con efectos de 1 de enero de 2024 (expediente nº 2/2024).*

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ayuntamiento de Málaga para la realización de prácticas académicas externas curriculares en enseñanzas oficiales de grado y máster universitario (expediente nº 19/2024).*

PUNTO Nº 4.- *Propuesta de aceptación del desistimiento del recurso de reposición interpuesto por el Sindicato Andaluz de Bomberos contra las Bases generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del año 2023 (expediente nº 36/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

PUNTO Nº 5.- *Propuesta de adjudicación del contrato de préstamo de 476 obras propiedad del Momus-Museo de Arte Moderno-Colección Costakis de Tesalónica, Grecia, para la exposición "Vanguardia rusa. La Colección George Costakis del Momus" en la Colección del Museo Ruso (expediente nº 5/2024).*

DEPORTE

PUNTO Nº 6.- *Propuesta de aprobación de la modificación del Convenio de colaboración*

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 17/07/2024 13:36 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 17/07/2024 13:40 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 17/07/2024 13:45 Emitido por: FNMT-RCM



entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Real Federación Española de Atletismo para la coorganización de concentraciones preparatorias de campeonatos internacionales.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

MOVILIDAD

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones para el fomento de la concertación de servicios de taxi accesible por emisora (expediente n° 1/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

